



Quepos, 03 de febrero de 2021

Señores

Carlos Alvarado Quesada
Presidente
República de Costa Rica

Diputados (as)
Asamblea Legislativa
República de Costa Rica

Kembly Noel Carazo
Secretaria a.i.
Concejo Municipal de Corredores

Estimados señores (as):

Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el acuerdo 06, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.058-2021, celebrada el día martes 26 de enero de 2021, integrado por el Señor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, las señoras Regidoras Yanssi Patricia Rodríguez Brenes y Niria Fonseca Fallas, y los señores Regidores Hugo Arias Azofeifa y Rigoberto León Mora; que dice:

Oficio 04. Oficio SG/023/2021, suscrito por Kembly Noel Carazo, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Corredores, mediante el que comunica el acuerdo 02, tomado por dicho cuerpo colegiado en su sesión ordinaria 36 del 11 de enero del año 2021; que textualmente dice:

“Considerando:

Que el desarrollo de las comunidades es pilar fundamental para la recuperación económica de las familias costarricenses y en ello juega un papel importante la participación de los Concejos de Distrito, por medio de las partidas específicas.

Que el Concejo Municipal de Corredores es consciente del déficit financiero que tiene en este momento nuestro país. Sin embargo, no creemos que impidiendo el desarrollo de las comunidades se pueda lograr la recuperación económica del país.

Que las partidas específicas se han convertido en una herramienta fundamental para poder realizar proyectos de ayuda comunal.



Por lo anteriormente indicado, se acuerda: Solicitar al Gobierno de la República destinar fondos suficientes para que en cumplimiento de la ley, se puedan transferir y ejecutar partidas específicas en los diferentes cantones del país y no se restrinja el desarrollo de las comunidades.”**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA: Dar un voto de apoyo al acuerdo 02, tomado por el Concejo municipal de Corredores en su sesión ordinaria 36 del 11 de enero del año 2021, de solicitar al Gobierno de la República destinar fondos suficientes para que en cumplimiento de la ley, se puedan transferir y ejecutar partidas específicas en los diferentes cantones del país y no se restrinja el desarrollo de las comunidades. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**

Atentamente,
Por el Concejo Municipal

Licda. Alma López Ojeda
Secretaria
Concejo Municipal de Quepos



ALO/mml
C.